

Santa Fe, 26 de Marzo 2024.-

REF: Propuesta de Política Salarial de Marzo 2024.-

0045

Sr.
Ministro de Gobierno e Innovación Pública
Abog. FABIÁN LIONEL BASTÍA
Presente

Me dirijo a usted en su carácter de representante del Poder Ejecutivo Provincial en la Comisión de Paritaria Central ley N° 10.052 y modificatoria a los efectos de comunicarle la **ACEPTACION DE LA PROPUESTA DE POLITICA SALARIAL PARA EL MES DE MARZO AÑO 2024** ofrecida por Acta Acuerdo N° 01/2024 de fecha 25 de Marzo del corriente año.

Como en procesos anteriores, la **UPCN Santa Fe** puso a disposición de todos sus afiliadas y afiliados activos un **sistema de votación Online** accesible, ágil y transparente que estuvo disponible por distintos accesos desde las 17hs del día de ayer y hasta a las 12hs del día de la fecha. En esta oportunidad, el resultado de la votación determinó un 52% por la Aceptación y un 48% por el Rechazo de la Propuesta del Gobierno Provincial.

En un presente complejo para todos nuestros representados, destacamos su confianza y compromiso con nuestra Entidad Sindical, pero en idéntico sentido solicitamos al Poder Ejecutivo, la apertura necesaria en las distintas instancias que se iniciarán el próximo 10 de Abril del corriente año, para el análisis y resolución a todas las problemáticas planteadas por la **UPCN** en la Comisión de Paritaria Central.

Destacamos la importancia de la actividad de los delegados gremiales en la comprensión y comunicación de los distintos aspectos de la Propuesta Salarial realizada por el Poder Ejecutivo Provincial.-

Saludo con atenta consideración




JORGE E. MOLINA
Secretario General
UPCN - Secc. Santa Fe

0800 888 6248
www.upcnsfe.com.ar

Seccional Provincia Santa Fe
Rivadavia 2527 - C.P. 3000 Santa Fe
privada@upcnsfe.org.ar

Delegación Rosario:
9 de Julio 735 (2000)
Tel.: (0341) 426 7410

Delegaciones en Departamentos: Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, Gral. López, Gral. Obligado, Iriondo, Las Colonias, 9 De Julio, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Justo, San Lorenzo, San Martín, Vera, Delegación Laguna Paiva, Delegación Buenos Aires.